



DELLO QUARTO, VENTTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

Mayor del Ayuntamiento de esta N. S. M. S.
Ciudad de Murcia Certifico que en el Ordinarío
celebrado á dos de Diciembre de mill setez. ^{to} noventa y
quatro, se presentó la proposición antecedente firmada
del Sr. D. Ramon Ballejo Jurado confesa de
ho día; deseando la Ciudad instruírse de todo su
particular para q. recaiga una fundada reso-
lucion. Acordo pare a los Abogados Titulares
de este Ayuntamiento para que la reconozcan, y
den su dictamen de quanto se les ofresca y parezca;
Los Sres. D. Alexo Manresa y D. San Tomay
de Jimilla Rep, Como Comisarios activos en el
despacho de extenporio; de vaguado se hizo general
mente para determinar Como del Libro Capitu-
lular mas largam. te constay pareze a gl. mer. feno-

Contra Ramon

